

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2026/09056 Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de inspector jefe de la Policía Local.

ANUNCIO

Decreto n.º 975 de 09/07/2026.

Asunto: Nombramiento como funcionario de carrera del Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Vilamarxant, a D. José Miguel Peña Gómez, con DNI ***7111**. Visto que en el expediente municipal 2168797T consta la tramitación del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Vilamarxant, mediante el sistema de promoción interadministrativa, conforme a la normativa autonómica de coordinación de policías locales.

Visto que mediante Decreto n.º 317 de 10/03/2026, se procedió al nombramiento del aspirante propuesto como funcionario en prácticas, iniciándose el periodo formativo obligatorio en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE).

Vista la certificación de superación del curso de prácticas Con fecha 01/07/2026, el IVASPE ha remitido al Ayuntamiento el Certificado de notas de superación del curso de prácticas, acreditando que el funcionario en prácticas ha completado y superado satisfactoriamente la formación obligatoria para el acceso a la categoría de Inspector de Policía Local.

A la vista de la documentación obrante en el expediente, y constatado que el aspirante ha superado todas las fases del proceso selectivo, incluida la formación obligatoria, cumpliendo los requisitos para su nombramiento como funcionario de carrera. Visto el informe de la vicesecretaria-interventora de fecha 9 de julio de 2026. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985 y al TREBEP, por el que se atribuye a la Alcaldía el nombramiento de funcionarios de carrera, previo informe de la Secretaría y fiscalización de la Intervención cuando proceda.

Resuelvo:

Primero. Declarar superado el proceso selectivo para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector de Policía Local.

Segundo. Nombrar al aspirante D. José Miguel Peña Gómez, con DNI ***7111**, en la categoría de Inspector jefe de policía local, grupo A, subgrupo A2, escala técnica de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, como funcionario de carrera, con efectos administrativos desde la fecha que se determine en el decreto.



Tercero. Autorizar y disponer el gasto derivado del nombramiento de D. José Miguel Peña Gómez, con DNI ***7111**, en la categoría de Inspector jefe de policía local, grupo A, subgrupo A2, escala técnica de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, como funcionario de carrera, con efectos administrativos desde la fecha que se determine en el decreto, con el siguiente detalle:

TOTAL RETRIBUCIONES	TOTAL S.SOCIAL (37,39 %)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
7.758,04		23.132.12001 SUELDOS A2 SEGURIDAD
2.307,54		23.132.12006 TRIENIOS
5.875,91		23.132.121.00 COMP DESTINO SEGURIDAD
6.919,12		23.132.12101 COMP ESPECIFICO SEGURIDAD
TOTAL 13.926,24	8.807,48	23.132.16000 SEGURIDAD SOCIAL SEGURIDAD

Cuarto. Ordenar la inscripción en el Registro de Personal y la comunicación a los organismos competentes.

Quinto. Notificar al interesado y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, el DOGV, el tablón de anuncios y sede electrónica, conforme a la normativa vigente.

Vilamarxant, 9 de julio de 2026.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

